

NOTA DE PRENSA

Policía Municipal, que estrena oficina de atestados más acogedora y con mayor privacidad, cuenta con una nueva aplicación web para poder ver las bicicletas recuperadas

La Comisión de Presidencia visita la nueva oficina y conoce la aplicación diseñada para las personas que denuncian el robo de bicicletas

La Comisión de Presidencia ha visitado esta mañana las nuevas oficinas de atestados de Policía Municipal que tras la reforma cuentan con espacios más acogedores y de mayor privacidad para atender a la ciudadanía. En la misma visita se ha dado a conocer una nueva aplicación web por la que se podrán ver en imágenes las bicicletas que han sido recuperadas, con lo que se agilizará la entrega de bicis a las personas denunciantes. En el acto han participado la concejala delegada del Área de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Itziar Gómez, el director del Área, Xabier Ibáñez y el jefe de la Policía Municipal, Jesús Munárriz.

Esta remodelación llega tras la actuación en la Oficina de Atención al Ciudadano (ODAC) que dio lugar a nuevas dependencias aisladas acústicamente con accesos independientes lo que evita que coincidan denunciantes, denunciados, personas trasladadas para realizar pruebas de etilometría o demandantes de atención por parte de la Unidad de Protección y Acción Social (UPAS).

La filosofía con la que se ha reformado la oficina de atestados ha sido la misma. Se han creado dos boxes nuevos separados por mamparas para que las personas denunciantes puedan ser atendidas con mayor privacidad mientras realizan los trámites. Además, se ha dispuesto un espacio de espera separado en el que estarán, por ejemplo, las personas que están pendientes de realizar etilometrías. En tercer lugar se han mejorado la zona en la que el equipo de atestados realiza su labor diaria. El presupuesto de estas obras de adecuación de las instalaciones de la Policía Municipal, que han sido realizadas por el Área de Ciudad Habitable y Vivienda, ha ascendido a 58.262,43 euros.

Recuperar la bicicleta en el menor tiempo posible y sin desplazamientos

Durante la visita también se ha presentado la nueva aplicación web para consultar bicicletas recuperadas con la que la persona denunciante podrá ver las bicicletas recogidas en el depósito de vehículos de la Policía Municipal. El año pasado las denuncias por hurtos o robos





de bicicletas fueron 349, una cifra inferior a la de 2016 cuando llegaron a las 378. El objetivo de esta nueva aplicación es que las personas que han sufrido una sustracción puedan recuperar su bici en el menor tiempo posible y sin que tenga que desplazarse. Aquellas personas que hayan cursado denuncias con anterioridad también pueden solicitar las claves de acceso a la aplicación.

Las denuncias sobre robos de bicicletas se seguirán tramitando como hasta la fecha. Al término de la diligencia se ofrecerá a la persona denunciante la posibilidad de solicitar un acceso a la aplicación para lo que tendrá que facilitar una dirección de correo electrónico o un número de teléfono móvil al que se enviará un correo o SMS con la información necesaria para acceder a la aplicación 'Consulta de denuncias'. Se facilitará el enlace y la contraseña.

Se pueden ver las bicis de las mismas características y de la fecha de la sustracción

La cuenta estará vinculada únicamente al número de denuncia introducida y tendrá una caducidad de tres meses, momento a partir del que el usuario denunciante podrá solicitar una nueva contraseña. El sistema controlará que la denuncia existe en el módulo de Policía Judicial y que corresponde a una sustracción de bicicleta. En caso de que no sea así, no se permitirá continuar con el trámite.

La persona denunciante podrá acceder bien a través del enlace facilitado en el correo o por SMS o bien a través de la página web de Policía Municipal <http://policiamunicipal.pamplona.es> en cuya portada hay un enlace de 'Localización de bicicletas extraviadas o robadas'. Introducida la contraseña se generará la consulta en el módulo del depósito de vehículos en donde también se guardan las bicicletas. Podrá visualizar todas aquellas bicicletas que coincidan en la marca y con la fecha en la que fue sustraída ya que se mostrarán únicamente las imágenes que coincidan con estas características.

Pamplona, 14 de mayo de 2018

